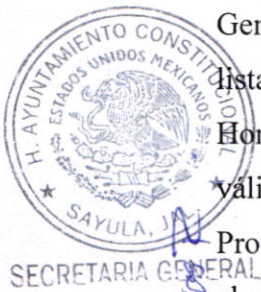




En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 20:05 veinte horas con cinco minutos del día 28 veintiocho de Febrero del año 2013 Dos Mil Trece, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previo acuerdo establecido en la sesión extraordinaria celebrada el pasado lunes 25 veinticinco de febrero del presente año, los Ciudadanos Dr. Jorge González Figueroa en su carácter de Presidente Municipal, el Abogado Marco Antonio García Aceves en su carácter de Síndico y Secretario Provisional, y los Regidores, Ismael Rivera Casas, Rosa Pérez De La Cruz, Martín Cuevas Pérez, Rosalba Contreras Rodríguez, Emma Ventura Cortes, Marta Beatriz Hernández Salvador, Arturo Fernández Ramírez, Felipe de Jesús Hernández Sánchez, y Enrique Jiménez Vargas, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento establecida en los Artículos 14 y 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Secretario General Provisional y Síndico Abogado Marco Antonio García Aceves procede a tomar lista de asistencia y al estar presentes 11 once de los 11 once integrantes de este Honorable Pleno del Ayuntamiento, se certifica y declara el quórum legal, siendo válidos todos los acuerdos que en esta Sesión se originen. En voz del Secretario Provisional quien manifiesta que para el desahogo de esta sesión se dará continuidad en el mismo tenor de la sesión ocurrida el pasado lunes 25 veinticinco de febrero del presente año y con fundamento en el artículo 30 treinta de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que en su segundo párrafo menciona: que son sesiones de carácter reservado las que versan sobre los asuntos de seguridad pública, cuando exista un riesgo inminente que anteponga la gobernabilidad o la tranquilidad de la población o cuando por la naturaleza del asunto tenga que ver con cuestiones internas del ayuntamiento, siendo esto último lo que dio origen al punto tratado en asuntos generales en la sesión antes citada, es por esto que solicito al Pleno tenga a bien aprobar que el salón de sesiones de ayuntamiento sea desalojado por el público y la prensa, a lo que el Síndico y Secretario General Provisional Abogado Marco Antonio pregunta que quienes estén por la afirmativa levanten la mano, aprobándose dicha propuesta por unanimidad de votos. A continuación el Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa pone a consideración del Pleno el siguiente orden del día: * **Punto Número Uno.**- Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. * **Punto Numero Dos.**- Lectura del orden del día y en su caso aprobación del mismo. * **Punto Número Tres.**- Elección del Secretario General en base a la terna ya propuesta por el Presidente Municipal el pasado lunes 25 veinticinco de febrero. * **Punto Número Cuatro.**- Clausura.* **Punto Número Uno.**- Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores. ***Punto Número Dos.**- Aprobado que fue por unanimidad el orden del día, se procedió a su desahogo como sigue: * **Punto Número**



Rosalba Contreras

Jorge González Figueroa
Marco Antonio García Aceves
Ismael Rivera Casas
Rosa Pérez De La Cruz
Martín Cuevas Pérez
Emma Ventura Cortes
Marta Beatriz Hernández Salvador
Arturo Fernández Ramírez
Felipe de Jesús Hernández Sánchez
Enrique Jiménez Vargas